

# CORTUEC S.A

Ruc. No. 0791741068001

Compañía Rentera y Turística del Ecuador S.A. Cortuec

MACHALA-EL ORO-ECUADOR

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORTUEC S. A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en el local social ubicado en la ciudad de Machala, calle Guayas Intersección: Pichincha, se reúnen los Accionistas de la compañía CORTUEC S. A., Sra. Maria Auxiliadora Aray Noboa, Sr. Kleber Filomeno Armijos Astudillo, Sra. Maritza Jacqueline Carrión Bajaña, Sra. María Andrea Espinoza Chuncho, Sra. Mirian Germania Espinosa Cabrera, Sr. Lauro Marino Espinoza Borja, Sra. Leila Yesenia Ordoñez Ibañez, Sr. José Carmelo Orellana Morales, por sus propios derechos. Los accionistas asistentes son titulares de aportaciones en la siguiente forma: Sra. Maria Auxiliadora Aray Noboa propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sr. Kleber Filomeno Armijos Astudillo, propietario de ciento cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sra. Maritza Jacqueline Carrión Bajaña, propietaria de ciento cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sra. Maria Andrea Espinoza Chuncho, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sra. Mirian Germania Espinosa Cabrera, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sr. Lauro Marino Espinoza Borja, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sra. Leila Yesenia Ordoñez Ibañez, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sr. José Carmelo Orellana Morales, propietaria de ciento cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Por tanto, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares americanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo de ley, se reúnen y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas el Sra. Mirian Germania Espinosa Cabrera y como secretaria actúa la Sra. Maritza Jacqueline Carrión Bajaña. Los Accionistas presentan la voluntad unánime de constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: UNO.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO; DOS.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

El Presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, la secretaria elabore una lista de asistencia. Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día.

Inmediatamente se pasa a tratar el **punto uno** del orden del día, que es Conocer y aprobar los informe del gerente y comisario. Al efecto toma la palabra el señor presidente de la junta y pide a la secretaria que se dé lectura a los informes de gerencia y comisario. En consecuencia los

accionistas presentes en la sesión, resuelven: Aprobar por unanimidad los informes de gerente y comisario.

Acto seguido se pone a consideración el **punto dos** del orden del día, que es el de conocer y aprobar los estados financieros de la compañía cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, el mismo que es analizado detenidamente. En este sentido los accionistas presentes en la sesión, resuelven: Aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012.

Una vez tratado y resuelto en su totalidad el orden del día, el presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de la sesión con los accionistas originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor la aprobaron sin modificaciones a las veinte horas de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes.

f.- MARÍA AUXILIADORA ARAY NOBOA, f.- KLEBER FILOMENO ARMIJOS ASTUDILLO, f.- MARÍA ANDREA ESPINOZA CHUNCHO, f.- MIRIAN GERMANIA ESPINOSA CABRERA, f.- LAURO MARINO ESPINOZA BORJA, f.- LEILA YESENIA ORDOÑEZ IBAÑEZ, f.- JOSÉ CARMELO ORELLANA MORALES.

Para constancia firma.



*Maritza Carrión*

Sra. Maritza Jacqueline Carrión Bajaña,  
Secretaria